



Expediente: 2224/23

Carátula: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. C/ GARNICA FRANCISCO DANIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 28/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23288847169 - GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L., -ACTOR

90000000000 - GARNICA, FRANCISCO DANIEL-DEMANDADO

23288847169 - GULLEMI, ELIO FRANCISCO-DERECHO PROPIO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2224/23



H106038399109

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. c/ GARNICA FRANCISCO DANIEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 2224/23.

Proveyendo escrito: OTROS - POR: GULLEMI, ELIO FRANCISCO - 26/03/2025 18:37.

San Miguel de Tucumán, 27 de marzo de 2025.

I) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.) en concepto de **honorarios**. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial 562209560451675, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta de titularidad del letrado **ELIO FRANCISCO GULLEMI, M.P. N°5978, C.U.I.T. N° 23288847169**, en el Banco Macro S.A., N°: 463509523834688, la suma de:

a) \$ 181622.64: Monto resultante de honorarios brutos (\$ 160728.-) menos el 8% (\$ 12858.24.-) en concepto de aportes, más el correspondiente IVA (\$ 33752.88.-).-

II) Asimismo, transfíranse de la misma cuenta judicial, los aportes a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán por la suma de:

b) \$ 28931.04: Monto correspondiente al 18% previstos por el art. 26 ley 6.059 sobre los honorarios regulados al letrado, el que se compone de: \$ 16072.80.- (10% a cargo de la parte) y \$ 12858.24.- (8% a cargo del beneficiario).- 2224/23.PSA.

Actuación firmada en fecha 27/03/2025

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.